

EXPLICACIÓN DE VOTO FORMULADA POR EL CONSEJERO EMILIO DÍAZ MUÑOZ, EN REPRESENTACIÓN DE LOS CENTROS CONCERTADOS, RESPECTO DE SU VOTO AFIRMATIVO AL PROYECTO DE ORDEN SOBRE **ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA ORIENTACIÓN EN EDUCACIÓN PRIMARIA EN CENTROS PRIVADOS CONCERTADOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID.**

Emilio DÍAZ MUÑOZ, con DNI núm. 07.212.253-M, en representación de los titulares de centros concertados de la Comunidad de Madrid, tras formular voto favorable a la admisión a trámite del borrador de dictamen, aprobado por la correspondiente comisión de este consejo, sobre el proyecto de Orden reguladora de la organización y funcionamiento de la ORIENTACIÓN en Educación Primaria, quiere subrayar, mediante esta EXPLICACIÓN DE VOTO, su opinión favorable de este proyecto de orden que persigue avanzar en una imprescindible mejora de la dotación de este servicio de orientación en los centros concertados de Primaria.

En este sentido, manifiesta que es necesario proseguir en esta línea de mejora de la dotación, dado que los incrementos previstos siguen situando la orientación escolar por debajo de las necesidades provocadas por el desarrollo de esta actividad educativa. Por otro lado, además, sería conveniente que la dotación fuera fija, sin hacerla depender de otro tipo de cuestiones coyunturales, en tanto la orientación educativa es una actividad de detección, evaluación y apoyo a la actividad puramente académica, en la que las condiciones de los alumnos escolarizados no ejercen una influencia determinante.

Por ello, y al igual que ocurre en la dotación de orientación para la ESO, proponemos que la dotación sea fija y estable, dependiendo del número de unidades concertadas en la etapa educativa, y no de otras circunstancias vinculadas al tipo y condiciones de los alumnos escolarizados.

EXPLICACIÓN DE VOTO que formulo en Madrid, el día 28 de agosto de 2026.

Fdo.

Emilio Díaz Muñoz